



**D<sup>a</sup> CARMEN NACHER ANDRÉS, SECRETARIA EN FUNCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE MASSANASSA (VALENCIA)**

CERTIFICO: Que, el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 13 de Julio de 2015, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo, que transcrito en extracto del borrador del acta dice lo que sigue:

**"8. DACIÓN DE CUENTAS DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDIA EN MATERIA DE NOMBRAMIENTO DE TENIENTES DE ALCALDE Y MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

Por el Secretario de la Corporación se dió lectura de las resoluciones números 596 y 601 cuya parte dispositiva a continuación se transcribe y de las que los Señores Concejales quedaron enterados:

A) Nombramientos de los miembros de la Junta de Gobierno Local

**Parte dispositiva de la Resolución de alcaldía nº 596/2015 de 7 de julio**

**RESUELVO:**

**Primero.-** *Nombrar miembros de la Junta de Gobierno Local a los siguientes concejales:*

*D. Francisco Antonio Comes Monmeneu  
D<sup>a</sup> María Begoña Nieva Villamor  
D. Israel Alfonso Sargues  
D. Jorge Román Aroca*

**Segundo.-** *Corresponderá a la Junta de Gobierno Local, así integrada, y bajo la presidencia de esta Alcaldía, la asistencia permanente a la misma en el ejercicio de sus atribuciones, así como las que le delegue cualquier órgano municipal o expresamente le atribuyen las leyes.*

**Tercero.-** *Establecer las sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno Local, que tendrán lugar el primer y el tercer miércoles, no festivos, de cada mes, a las 14,00 horas, en la Sala de Juntas del Ayuntamiento. Si es festivo, se podrá adelantar o retrasar la fecha sin que exceda de 7 días.*

**Cuarto.-** *Notificar la presente resolución a las personas designadas a fin de que presten en su caso la aceptación de tales cargos.*

**Quinto.-** *Remitir anuncio de los referidos nombramientos para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia y publicarlos igualmente en el Tablón de Anuncios municipal.*

**Sexto.-** *Dar cuenta de la presente resolución al Pleno en la primera sesión que se celebre.*



*Séptimo.- Los nombramientos efectuados serán efectivos desde el día siguiente a la fecha de la presente resolución.*

B) Nombrar como titulares de las Tenencias de Alcaldía

Parte dispositiva de la Resolución de alcaldía nº 601/2015 de 8 de julio

*Primero.- Nombrar como titulares de las Tenencias de Alcaldía a los siguientes concejales:*

*1º Tenencia de Alcaldía: D. Francisco Antonio Comes Monmeneu*

*2º Tenencia de Alcaldía: Dª Jorge Román Aroca*

*3º Tenencia de Alcaldía: D. Mª Begoña Nieva Villamor*

*4º Tenencia de Alcaldía: D. Israel Alfonso Sargues*

*Segundo.- Corresponderá a los nombrados sustituir, por su orden de nombramiento a esta Alcaldía en el ejercicio de sus atribuciones en los supuestos legalmente previstos.*

*Tercero.- Notificar la presente resolución a las personas designadas a fin de que presten en su caso la aceptación de tales cargos.*

*Cuarto.- Remitir anuncio de los referidos nombramientos para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia y publicarlos igualmente en el Tablón de Anuncios municipal.*

*Quinto.- Dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento de esta resolución en la primera sesión que celebre”.*

Y para que conste se expide la presente certificación de orden y con el Visto Bueno del Sr. Alcalde.”

Massanassa, a 14 de agosto de 2015

Vº Bº  
EL ALCALDE  
  
Vicente S. Pastor Codoñer  


LA SECRETARIA EN FUNC.  
  
Carmen Nacher Andrés  
